

NO. IMP. 30152

DIRECCIÓN DE UNIDAD CORPORATIVA DE FINANZAS, OPERACIONES Y SISTEMAS.

viemes 24 febrero 2023

	De:	DAVID ALEJANDRO CARDENAS LEON GERENTE DE REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y CONTROL DEL GASTO									USO EXCLUSIVO DE TESORERÍA				
Justific	ación del gasto:										CONSECUTIVO		st. 599		
				escritos a continuación; en cumplimiento a la nor osterior dispersión a través de la Tesorería de la		te, contando con las ,	alidaciones con	respondientes de la					GASTO PROGRA	AMABLE; SI .	X_NO
No.	Cuenta Contable de Enlace	Partida presupuestal	No. de factura o recibo	A favor de	Moneda	Importe	IVA	Retenciones	Importe total a pagar	CLABE/Archivo		Observaciones			
1	700099120000	15401	N/A	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR FINANCIERO	MXP	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	NISINDI0240223ANU	1 REGISTRO PARA PAGO AL SINTASEFIN BANORTE INT APOYO ECONOMICO ANUAL EN APEGO A LA CLAUSULA SEXAGESIMA SEF ICCT			IA SEPTIMA DEL	
2															
3															
4															
5															
				TOTALES:		300,000.00	0.00	0.00	300,000.00						
1	DÍGITO IDENTIFICADOR		N/A	CUENTA CONTABLE DE RE	GISTRO 51060105000000		OCM / PEDIDO / CONTRATO		N/A	N/A CENTRO DE RESPONSA		DAD N/A			
2	DÍGITO IDENTIFICADOR			CUENTA CONTABLE DE RE	EGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO			CENTRO DE RESPONSA		LIDAD			
3	DÍGITO IDENTIFICADOR			CUENTA CONTABLE DE RE	SISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO				CENTRO DE RESPONSABILIDAD				
4	DÍGITO IDE	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE RE	GISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO				CENTRO DE RESPONSABILIDAD				
5	DÍGITO IDENTIFICADOR			CUENTA CONTABLE DE RE	GISTRO			OCM / PEDIDO / CONTRATO				CENTRO DE RESPONSABILIDAD			
								3 %		4,740					
ELABORA					AUTORIZA						n fiscal	Validació V	alidación de dispor	nithing presum	estaria
Alleers											T ISCO		andadori de d'apo	Ch	30010
Nombre: SANDY CASTILLO VAZQUEZ Puesto: COORDINADOR TÉCNICO					Nombre: DAVID ALEJANDRO CARDENAS LEON Puesto: GERENTE DE REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y CONTROL DEL GASTO								FOLIO:	V	
Área requiriente: DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS						Área requiriente: DIRECCION DE UNIDAD CORPORATIVA DE ADMINISTRACION							13.0	602	
МО	procedimient	to, así como el ejerc	icio de los recurso	de los recursos es responsabilidad del : s y el pago que se realiza con los mism cido en el "Clasificador por Objeto de G	os, los requi	sitos exigibles por	la misma o	sobre la integrad	ión de la documentación	comprobatoria y justi	ificativa corres	spondiente; lo cual es respons	abilidad del áre	a solicitante v	ejecutora del

NOTAS: La solicitud de recursos entes senaiada y ejercicio de los recursos es responsabilidad del area solicitante, ejecutora del gasto, las areas que validan a utilicomación por parte de la DUCPOS no validan o autorican la licitación, adquisición, adjudicación, colprota del gasto, las areas que validan a utilicomación comprobatoria y justificativa correspondiente; lo cual es responsabilidad del área solicitante y ejecutora del gasto. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el "Clasificador por Objeto de Gasto" vigente, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable, en el "Clasificador por Objeto de Gasto" vigente, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable. Lineamientos Generales para la Solicitud de Recursos al Área de Tesoreria, así como de los ordenamientos normativos que determine la Dirección Ejecutiva de Finanzas. Es, responsabilidad del área solicitante y ejecutora del gasto, el control y resguardo de la documentación comprobatoria y justificativa del ejercicio de los recursos, conforme a la normatividad contable y archivistica vigente.

2 4 FEB 2023

F2 P-ST-01 REV. 6



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE FIDEICOMISOS, CASAS DE CAMBIO, CASAS DE BOLSA, ASEGURADORAS, UNIONES DE CRÉDITO, HIPOTECARIAS, ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE RETIRO, ARRENDADORAS, ALMACENADORAS, EMPRESAS DE FACTORAJE, AFIANZADORAS, AUTOFINANCIADORAS Y CAJAS DE AHORROS, BANCOS, INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE, INSTITUCIONES FINANCIERAS, SOCIEDADES FINANCIERAS, EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS LABORALES DEL SECTOR FINANCIERO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

BUENOPOR \$300,000.00

R E C I B I: DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO

AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, LA CANTIDAD DE: --
\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N).

LO ANTERIOR, POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO ANUAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SINDICALES, EN APEGO A LA CLÁUSULA **SEXAGÉSIMA SÉPTIMA** DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE.

CIUDAD DE MÉXICO A 14 DE FEBRERO DE 2023.

JOSÉ GUADALUPE BECERRIL ESPINOZA

SECRETARIO GENERAL

